

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.379

Miércoles 18 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2771532

EXTRACTO

ALBERTO ORTEGA JIRÓN, Notario Público Titular Primera Notaria San Fernando, calle Chillan N° 620, Certifica: Por escritura pública de fecha 23/01/2026, ante mí, Repertorio N° 189/2026; HÉCTOR HUGO TORREALBA ARENAS, chileno, casado, comerciante, y LORETO YOLANDA MUÑOZ VALDÉS, chilena, casada, comerciante; ambos domiciliados Camino a casa azul número trece, Chimbarongo, constituyen sociedad por acciones: NOMBRE: "AGRICOLA VERDE CAMPO SpA", pudiendo usar como nombre de fantasía: "VERDE CAMPO SpA" OBJETO: A) La explotación de predios agrícolas y forestales, actividades de servicios agrícolas, por cuenta propia o ajena, además la importación, exportación y comercialización de máquinas, partes o piezas y equipos agrícolas o forestales, en general cualquier acto que tenga relación directa o indirecta con la actividad agrícola y/o forestal y en especial la prestación de mano de obra para faenas agrícolas y/o forestales; B) El transporte terrestre de todo tipo de mercaderías, productos, áridos, agua, arriendo de vehículos y maquinarias, movimientos de tierra y la realización de todo tipo de actividades a fines a la actividad agrícola y/o forestal; C) preparación de terrenos, realización de excavaciones y movimientos de tierras; D) La prestación de servicios de demolición de edificios y otras estructuras, la construcción total o parcial de edificios, acondicionamiento de ellos y efectuar obras menores, relacionadas con la construcción, incluido el alquiler de toda clase de equipos para la construcción y demolición, grúas pluma de alto tonelaje, propias o de terceros, y en general cualquier tipo de maquinaria para la construcción incluyendo la dotación de operarios, recolección y eliminación de desechos, prestación de servicios de vertederos, evacuación de rieles y aguas servidas; y la participación en todo otro negocio, actividad, sociedad, asociación o comunidad, y que diga relación directa o indirectamente con su objeto sin limitación de ninguna naturaleza y que sean conducentes al mejor aprovechamiento de la organización social.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad es de \$10.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, suscritas, enteradas y pagadas en su totalidad en el acto y al contado: accionista HÉCTOR HUGO TORREALBA ARENAS, \$4.000.000.- por 40 acciones; y accionista LORETO YOLANDA MUÑOZ VALDÉS, \$6.000.000.- por 60 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y uso de la razón social corresponderá a LORETO YOLANDA MUÑOZ VALDÉS, con amplias facultades y limitaciones señaladas en estatuto. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la comuna de Chimbarongo, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero. DURACIÓN: 10 años, renovables automáticamente por periodos iguales. Demás estipulaciones en escritura extractada. SAN FERNANDO, Febrero 03 año 2026.-

CVE 2771532

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

